

RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

1. Información General

1.1. Datos generales del proyecto de inversión

BPIN:	2022011000078	Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional		
Horizonte:	2023-2026	Entidad Ejecutora:	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME		
Vigencia:	2025	Periodo de reporte:	Diciembre de 2025	Fecha del reporte:	30/01/2026
Dependencia / Área:	Oficina Asesora de Planeación; Secretaría General				
Jefe Dependencia:	Verónica Tabares; Diana Jácome				
Email:	Veronica.tabares@upme.gov.co ; diana.jacome@upme.gov.co				
Director de Proyecto:	Verónica Tabares; Diana Jácome				
Email:	Veronica.tabares@upme.gov.co ; diana.jacome@upme.gov.co				
Gestor del reporte:	Viviana Murcia Mosucha				
Email:	Viviana.murcia@upme.gov.co				

1.2. Descripción del proyecto

Contexto y descripción del proyecto		
En la formulación del proyecto, la UPME contaba con una limitada percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados; fue así como el Informe de resultados de analítica digital, medición y percepción realizado en el año 2021 arrojó apenas un 7,35 de nivel de percepción por parte de usuarios finales. Esta situación se explicó por la debilidad en el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos que orientaban los productos y servicios; la UPME no contaba con un modelo de gestión exitoso que permitiera la integración de los subsistemas del sistema integrado de gestión, lo cual fue resultado de la deficiente articulación de las políticas de desempeño y los instrumentos de planeación. Esto podría generar un bajo nivel de confianza en la entidad y una insatisfacción con los productos entregados. Adicionalmente, existieron debilidades en la gestión de conocimiento para el desarrollo de la planeación minero-energética, derivadas de un bajo desarrollo de capacidades y competencias de los servidores públicos. Los limitados instrumentos de intercambio de información no permitían administrar adecuadamente el conocimiento generado para facilitar la toma de decisiones basada en evidencia ni mejorar la interacción con los ciudadanos. Por lo anterior, mediante este proyecto se atiende estos dos frentes para aumentar la percepción ciudadana e incorporar sus necesidades en el desarrollo de la planeación minero-energética.		
Objetivo general:	Aumentar la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME.	
Objetivo Especifico 1:	Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía	
Producto	Entregable	Actividad
1.1. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	1.1.1. NA	1.1.1.1. Realizar la formulación de políticas, estrategias, proyectos y planes encaminadas a lograr los objetivos institucionales en desarrollo de su misión.
		1.1.1.2. Realizar la programación y seguimiento a la ejecución de las políticas, estrategias, los planes y proyectos institucionales

1.2. SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	1.2.1. NA	1.2.1.1. Planificar y coordinar la apropiación e implementación del MIPG
		1.2.1.2. Realizar acciones que faciliten la articulación de los instrumentos de planeación, de cara a la mejora de los productos y servicios prestados a la ciudadanía.
Objetivo Especifico 2:		Fortalecer la gestión de conocimiento para la planeación minero energética
Producto	Entregable	Actividad
2.1. DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	2.1.1. NA	2.1.1.1. Realizar la implementación de un esquema organizativo y de gobernabilidad para la gestión del conocimiento
		2.1.1.2. Desarrollar la gestión del conocimiento mediante la generación, producción y validación de los documentos metodológicos para la toma de decisiones en los procesos y actividades de la entidad, asegurando su alineación con las estrategias institucionales.
2.2. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.2.1. NA	2.2.1.1. Configurar entornos de aprendizaje, intercambio y difusión de conocimiento asociados a prácticas clave de la entidad y su información minero energética, entre los servidores públicos y los grupos de valor
		2.2.1.2. Diseñar y ejecutar el plan de fortalecimiento de competencias técnicas especializadas para la planeación minero energética

*Adicione casillas de acuerdo con la cantidad de objetivos específicos, conservando la estructura de la tabla.

2. Articulación con los Instrumentos de Planeación

2.1. Articulación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 - 2026		
Pivote:	TRANSVERSAL	
Transformación:	5. Convergencia regional	
Pilar:	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	
Catalizador:	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.	
Temática PND:	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	
Indicador PND		Meta Cuatrienio
NA		NA
Acumulado Cuatrienio		
NA		
Información cualitativa sobre el avance en la meta asociada al PND		
NA		

2.2. Articulación del proyecto con políticas de mediano y largo plazo

Documentos CONPES		
¿Es de importancia estratégica?	No. CONPES	Nombre CONPES
No	NA	NA
Acciones del CONPES relacionadas al proyecto de inversión		% de avance
NA		NA

3. Avance Financiero Acumulado

A continuación, se presenta el avance del seguimiento al proyecto de inversión frente a la ejecución de los recursos asignados al proyecto, las reservas presupuestales y las vigencias expiradas en caso de aplicar con corte a la fecha de reporte.

3.1. Ejecución Financiera del proyecto de inversión (Valores en pesos)

Ejecución Financiera Acumulada para la vigencia actual					
Fuente de financiación	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado	Por Comprometer
PGN Propios	2.271.913.289	2.269.510.799,00	2.269.510.799,00	2.178.782.640,33	2.402.490,00
Cuellos de botella que afectan la ejecución financiera					
No se presentan cuellos de botella que afecten la ejecución financiera.					

Ejecución Financiera Acumulada para todo el horizonte del proyecto					
Fuente de financiación	Valor Ejecutado (Obligado) Vigencia 2023	Valor Ejecutado (Obligado) Vigencia 2024	Valor Ejecutado (Obligado) Vigencia 2025	Valor Ejecutado (Obligado) Vigencia 2026	Valor Ejecutado (Obligado) Vigencia 2027
PGN Propios	2.140.620.373,13	2.264.822.657,00	2.269.510.799,00	NA	NA

3.2. Vigencias Futuras constituidas (Valores en pesos)

Aprobación de Vigencias Futuras						
Tipo	Horizonte de la VF	Fecha de autorización MHCP	Documento de autorización MHCP	Objeto del proceso	Valor Autorizado	Valor Utilizado
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

3.3. Reservas Presupuestales (en caso de que aplique)

Reservas Presupuestales			
Reserva	Obligado	Pagado	Por Pagar
NA	NA	NA	NA
Breve descripción de la justificación de las Reservas Constituidas			
NA			

3.4. Vigencias Expiradas de la vigencia (en caso de que aplique)

Vigencias Expiradas			
Contrato	Vigencia Expirada	Obligado	Pagado
NA	NA	NA	NA
Breve descripción de la justificación de las Vigencias Expiradas			
NA			

4. Avance Físico Acumulado

A continuación, se presenta el avance del seguimiento al proyecto de inversión de las metas planteadas para el indicador que mide el objetivo general, los productos y actividades/entregables con corte a la fecha del seguimiento que se está reportando.

4.1. Indicadores de resultado

Avance indicador de resultado			
Nombre del indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Acumulado Cuatrienio
Grado de percepción de la entidad por parte de la ciudadanía en general	7,35	9,9	NA*
Fuente de verificación			
*La medición de la percepción de la entidad se aplicará una vez se supere la certificación del Sistema de Gestión Institucional implementado producto de la ejecución del proyecto, lo cual está programado para el año 2026.			

4.2. Productos y Actividades

Objetivo Especifico 1:	Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía				
Producto 1.1.	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Indicador Principal	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
Documentos de planeación realizados	21	16	5	1	5
Descripción avance cualitativo					
Durante la vigencia se obtuvieron los siguientes documentos de planeación:					
1. Plan de acción institucional 2025 formulado:					
La Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación del Plan de Acción para la vigencia 2026 y, actuando como primera línea de defensa, realizó el seguimiento semestral a las metas del Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Este ejercicio de monitoreo permitió verificar el avance en los objetivos estratégicos y asegurar que la ejecución operativa del último año del cuatrienio guarde coherencia con la visión institucional de largo plazo					
El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, al cierre de la vigencia 2025, cuenta con un total de 74 objetivos operativos, orientados a la materialización de entregables específicos asociados a cada uno de ellos. Al cierre de la vigencia, el PEI llegó un avance del 66%, equivalente a la ejecución con respecto al cuatrienio equivalente al avance de 49 entregables.					
2. Plan Anual de Adquisiciones 2026 formulado					
En el último trimestre de la vigencia, y en cumplimiento del procedimiento para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se diseñó el formato para registrar las necesidades previstas de cada proyecto de inversión para 2026, incorporando controles sobre el presupuesto asignado a actividades, productos y proyectos, así como sobre la apropiación por tipo de recurso (20 Ingresos corrientes o 21 Otros recursos de tesorería) de la fuente de financiación, que en el caso de la UPME provienen del PGN – Recursos Propios. El PAA 2026 fue consolidado, aprobado por el Comité de Contratación y publicado en la página web de la Entidad y en SECOP II.					

3. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

En cumplimiento de las directrices y requisitos establecidos en el Decreto 1122 de 2024. Se formuló el PTEP en los dos componentes establecidos:

Componente Transversal: Este segmento del PTEP fue formulado y socializado exhaustivamente, garantizando que los principios de transparencia y ética permearan todas las áreas y procesos de la UPME. La socialización incluyó la capacitación y el involucramiento activo de los equipos, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad.

Componente Programático: Para este componente, se dejó establecida una hoja de ruta clara y detallada, que incluye un cronograma preciso y la definición de los apoyos metodológicos necesarios para su implementación efectiva. Esto asegura que la puesta en marcha de las acciones específicas del PTEP se realice de forma estructurada y con los recursos adecuados, garantizando su éxito a largo plazo.

4. Proyectos de Inversión actualizados

El plan de inversiones asignado a la UPME se ejecutó a través de siete proyectos debidamente aprobados, los cuales fueron gestionados y actualizados durante la vigencia para la solicitud de recursos en el POAI y el ajuste de la cuota de inversión asignada para el 2026. Este ejercicio, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, involucró a los gerentes y enlaces administrativos como responsables de los proyectos, y arrojó un resultado sobresaliente, en la medida en que todos los proyectos obtuvieron viabilidad por parte de los filtros correspondientes, sin requerir concepto previo.

5. Plan de Modernización Institucional

Durante la vigencia 2025, desde la Oficina Asesora de Planeación se avanzó de manera significativa en la implementación de la iniciativa institucional de modernización de procesos, en el marco de la hoja de ruta “Modernicemos Nuestra Gestión con Valor Público”. Este proceso permitió consolidar un modelo operativo renovado, orientado a la generación de valor público, al fortalecimiento de la misionalidad institucional y a la atención de las necesidades de los grupos de valor e interés, incluidos los territorios, el enfoque interseccional y los retos asociados a la sostenibilidad y la transición energética justa.

Adicionalmente, en el marco de esta modernización la UPME se consolidó como una de las primeras entidades del sector minero-energético en desarrollar e implementar formalmente una Cadena de Valor, un hecho institucional registrado y que se encuentra incluido en el Esquema de Publicaciones 2025, lo que respalda el acceso público y la transparencia de este instrumento como evidencia de su liderazgo en la adopción de enfoques de gestión por procesos y orientación a resultados, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Indicador Secundario (en caso de que aplique)	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA
Descripción avance cualitativo					
NA					
Cuellos de botella que afectan la ejecución física					
NA					
Entregable 1.1.1.		NA			

Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
1.1.1.1. Realizar la formulación de políticas, estrategias, proyectos y planes encaminadas a lograr los objetivos institucionales en desarrollo de su misión.	4	0,097	4
Descripción avance cualitativo			
Para la ejecución de estas actividades, durante el periodo se consolidó la conformación de cinco frentes de trabajo estratégicos dentro de la Oficina Asesora de Planeación: (1) Planeación Institucional, orientado a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción y de los planes institucionales de gestión y desempeño en el marco del MIPG; (2) Sistema de Gestión Institucional, encargado de coordinar e integrar los sistemas de calidad, control interno y gestión del riesgo, promoviendo la mejora continua en los procesos; (3) Gestión del Presupuesto y de los Proyectos de Inversión, responsable de la formulación, análisis y seguimiento físico y presupuestal de los proyectos, así como de la articulación con el proceso contractual; (4) Cooperación Internacional, orientado a la identificación, gestión y seguimiento de alianzas estratégicas y fuentes de financiamiento externas; y (5) Gestión del Conocimiento y la Innovación, enfocado en fortalecer las capacidades institucionales mediante la generación, sistematización y aprovechamiento del conocimiento, así como en la promoción de iniciativas innovadoras para la solución de retos institucionales. Con esta estructura a partir del direccionamiento estratégico, la Oficina Asesora de Planeación logró avanzar significativamente en el cumplimiento de los planes descrito en el producto “Documentos de Planeación”			
Cuellos de botella que afectan la ejecución física			
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto			
Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
1.1.1.2. Realizar la programación y seguimiento a la ejecución de las políticas, estrategias, los planes y proyectos institucionales	4	0,34	4
Descripción avance cualitativo			
Con fecha 19 de marzo de 2025 se expidió la CIRCULAR INTERNA No. 000024 de 2025, LINEAMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN – 2025, Radicado 20251100000244 mediante la cual se presentan los lineamientos y el cronograma correspondiente para llevar a cabo el seguimiento eficaz de los instrumentos de planeación, con la finalidad de asegurar que todos los actores involucrados estén alineados y comprometidos con la calidad y oportunidad de la información reportada, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de control y al cumplimiento de los objetivos institucionales. En ese sentido, se diseñaron las herramientas para el registro de los avances y de las evidencias que facilitaron el seguimiento del plan de acción institucional y de los planes para la ejecución de las políticas de MIPG; de los proyectos de inversión, de los indicadores de gestión y de los planes de mejoramiento institucional. Adicionalmente se elaboración de presentaciones con los saldos de apropiación de los proyectos de inversión y seguimiento presupuestal para asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión.			
Cuellos de botella que afectan la ejecución física			
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto.			

Producto 1.2.		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN			
Indicador Principal	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
Sistema de Gestión implementado	4	3	1	0,2	1
Descripción avance cualitativo					
A través del producto Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión comprende la implementación y mejora del Sistema de gestión Institucional articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que busca consolidar prácticas institucionales que fortalezcan la gestión interna, mejoren el desempeño institucional y contribuyan positivamente a la percepción de la ciudadanía y de los grupos de valor e interés. Para el año 2025 se obtuvieron los siguientes resultados: Gestión de Riesgos Para la vigencia 2025, la entidad incorporó la tipología de riesgos fiscales, ampliando el alcance del mapa institucional y aumentando la trazabilidad de los controles en los diferentes niveles de gestión. De forma complementaria, en el marco de la modernización de procesos, se integró el enfoque de riesgos en el modelamiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, lo que permitió consolidar un inventario actualizado de riesgos y controles para su incorporación en la vigencia 2026. En cumplimiento de la Política Integral de Administración del Riesgo y de los lineamientos del DAFP, se adelantó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión, corrupción y fiscales, así como la verificación por parte de las tres líneas de defensa. Como resultado del seguimiento realizado durante la vigencia 2025, se evidenció un avance progresivo en la madurez institucional para la administración del riesgo, especialmente en términos de diseño, implementación y trazabilidad de los controles. Indicadores de Gestión Para la vigencia 2025, se formalizan los indicadores de los procesos del Sistema de Gestión Institucional, pasando de una base de 64 a 62 (46 de eficacia, 14 de eficiencia y 2 de efectividad) en relación con el año anterior, conservando solo los que están generando información de valor o alertas para tomar decisiones y/o hacer intervenciones a las desviaciones identificadas. Se destaca que el 57% (12) de los procesos, mantienen con promedios de cumplimiento global por encima del 90%. Planes de Mejoramiento Durante la vigencia 2025, la gestión de los planes de mejoramiento de la UPME se desarrolló de manera articulada, sistemática y alineada con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo el ciclo de mejoramiento continuo, la sostenibilidad institucional y la toma de decisiones basada en evidencia. El análisis comparativo con la vigencia 2024 evidencia avances significativos en términos de oportunidad, efectividad y control sobre las acciones correctivas, preventivas y de mejora formuladas por los procesos. El cierre efectivo de los planes de mejoramiento presentó un avance relevante, pasando del 62% en 2024 al 78% en 2025, lo cual refleja una mayor capacidad institucional para ejecutar, hacer seguimiento y verificar la eficacia de las acciones implementadas. Documentación del SGI Durante la vigencia 2025 se realizó la intervención de la información documentada de los 21 procesos del Sistema de Gestión Institucional (SGI), mediante la implementación de ajustes a la plantilla documental institucional, en					

cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2345 de 2023, “Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”.

Como resultado de esta actividad, se intervinieron 295 documentos de un total de 345 registrados en el sistema de gestión, lo que equivale al 85,5 % del universo documental.

Revisión por la Dirección 2024-2025

En 2025, en atención al compromiso de la Entidad de adoptar el estándar de la NTC ISO 9001:2015, se realiza el primer ejercicio de revisión por la dirección al Sistema de Gestión Institucional (SGI) bajo el mapa de procesos modernizado a partir del análisis integral de los resultados de los indicadores de gestión, el seguimiento a los riesgos institucionales, el avance de las iniciativas de modernización de procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este ejercicio permitió valorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión, identificar brechas y oportunidades de mejora, y definir orientaciones y decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la mejora continua y la generación de valor público.

Auditoría Interna SGI

En línea con el compromiso de certificar el Sistema de Gestión Institucional se adelanta el ejercicio de auditoría interna con el propósito de confirmar el grado de cumplimiento y adopción de los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015. La jornada de auditoría se realizó mediante consultor externo, en modalidad presencial en las instalaciones de la UPME los días 18 y 20 de noviembre de 2025 con alcance a 11 de los 20 procesos establecidos en el mapa modernizado y sobre los cuales fue posible validar el cumplimiento normativo.

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Indicador Secundario (en caso de que aplique)	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulado cierre vigencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Descripción avance cualitativo

NA

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

NA

Entregable 1.2.1.

Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulado cierre vigencia
1.2.1.1. Planificar y coordinar la apropiación e implementación del MIPG	1	0,1	1

Descripción avance cualitativo

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión opera con la implementación de siete (7) dimensiones y sus políticas de gestión y desempeño institucional que en total son diecinueve (19), por lo tanto, se contempló su planeación de acuerdo con los lineamientos que cada líder institucional y teniendo en cuenta los atributos de calidad definidos en el Manual Operativo de MIPG para cada dimensión.

Por lo anterior, cada área responsable de la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG designadas mediante acto administrativo, formuló los respectivos planes de las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG considerando los criterios del respectivo Manual Operativo y las debilidades detectadas en la medición del Índice de Desempeño Institucional a través del FURAG, de modo tal que se puedan desagregar en rutas

de acción detalladas que se despliegan en actividades para su correspondiente ejecución y seguimiento, lo cual se registró en el formato F-DE-09 Formulación y reporte de avances de planes de acción institucionales del Sistema de Gestión de la Entidad.

Mensualmente se realizó y consolidó el seguimiento de los planes institucionales de gestión y desempeño de MIPG cuyo resultado se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
1.2.1.2. Realizar acciones que faciliten la articulación de los instrumentos de planeación, de cara a la mejora de los productos y servicios prestados a la ciudadanía.	1	0,1	1

Descripción avance cualitativo

Los resultados alcanzados y gestionados durante la vigencia de 2025 se obtuvieron mediante la implementación del Sistema de Gestión Institucional que permitió la articulación de los instrumentos de planeación, el fortalecimiento de la gestión y la mejora alcanzada por la entidad.

Se elaboró el informe como evidencia de la implementación del Sistema de Gestión Institucional, documentando las acciones realizadas, los avances alcanzados y su contribución al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público, mediante la implementación, fortalecimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Institucional de la UPME que se puede consultar en el siguiente enlace: https://docs.upme.gov.co/Gestion-y-control/Documents/Informe_Final_SGI_Proyecto_Transversal_2025_27012026_F.pdf

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Objetivo Especifico 2:	Fortalecer la gestión de conocimiento para la planeación minero energética				
Producto 2.1.	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS				
Indicador Principal	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
Documentos metodológicos elaborados	31	23	8	2,2	8
Descripción avance cualitativo					
En ejecución del producto “Documentos metodológicos” se obtuvieron los siguientes documentos:					
1. Actualización del Manual de Contratación					
Se actualizó el Manual de Contratación de la entidad a su versión 4, adoptado mediante Resolución 026 del 09 de enero de 2025, incluyéndose las cláusulas accidentales de multas, penal pecuniaria y terminación unilateral en los contratos de la Unidad.					

Estas cláusulas le permiten a la entidad, en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, atendiendo la naturaleza propia de las obligaciones del contrato a suscribir y la matriz de riesgo incluida en el estudio previo, podrá pactar cláusulas de terminación anticipada; penal pecuniaria y/o de multas de apremio si así se considera pertinente, como una garantía adicional y de protección de los principios que rigen la contratación en la Unidad.

2. Actualización del Manual de Supervisión

Documento que establece los lineamientos para el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos celebrados por la entidad, determinando las funciones y responsabilidades del supervisor, los mecanismos de seguimiento técnico, administrativo y financiero, la elaboración de informes y el manejo de posibles incumplimientos. Su actualización fortalece el control interno y asegura el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

3. Procedimiento de Situaciones del Personal

Documento que regula las diferentes situaciones administrativas en las que puede encontrarse el personal de la entidad, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, incluyendo vacaciones, licencias, permisos, encargos, comisiones, suspensiones y retiro del servicio. De acuerdo con la plantilla FOR-MCO-002, se elaboró el "Procedimiento de situaciones del personal", desarrollando los numerales en el orden y con la estructura indicada en el citado formato.

4. Política de Atención al Ciudadano

Durante el periodo, la entidad avanzó en el cumplimiento de los entregables mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad del servicio, la optimización de los mecanismos de atención y el relacionamiento con la ciudadanía, en el marco del MIPG. En este contexto, se elaboraron y socializaron los informes trimestrales de PQRSDF, se desarrollaron capacitaciones en Servicio al Ciudadano, se realizó el autodiagnóstico del Menú de Atención para identificar oportunidades de mejora, y se actualizaron instrumentos como el Portafolio de Servicios, Trámites y Productos y el procedimiento de PQRSDF, mejorando su trazabilidad y capacidad de respuesta. Adicionalmente, se implementó una estrategia de incentivos para reconocer el desempeño de los servidores públicos, fortaleciendo el clima organizacional y la cultura institucional centrada en el ciudadano.

5. Caracterización del Ciudadano

Se desarrolló un ejercicio de caracterización de la ciudadanía y de los grupos de valor de la UPME, desarrollado con base en los lineamientos metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a partir de un proceso por etapas que incluye: (i) reconocimiento de ejercicios previos y necesidades del ejercicio; (ii) definición de variables; (iii) recolección de información y consolidación de fuentes; (iv) análisis; y (v) uso y aprovechamiento de resultados. Este enfoque permite que la información obtenida no sea únicamente descriptiva, sino útil para orientar decisiones institucionales y acciones de mejora, así como para su posterior socialización y publicación para consulta de la ciudadanía.

6. Actualización de Políticas Contables

Se realizaron actualizaciones al manual contable de la UPME, precisando que la norma sobre bienes recibidos en forma de pago no aplica a la entidad. Asimismo, se ajustó el propósito del marco conceptual, las características cualitativas de la información y se incorporó el apartado de restricciones, incluyendo la definición de materialidad y el equilibrio entre dichas características. En la política de cuentas por cobrar se adoptó el modelo de pérdidas esperadas aplicado de forma individual, mientras que en activos y pasivos contingentes se incluyó la medición a valor presente cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, utilizando como tasa de descuento la curva cero cupones de los TES en pesos. Finalmente, se modificó el anexo del estado de resultados para incluir ingresos y gastos por operaciones.

7. Estructura organizativa que dé cuenta de la gobernabilidad de la Gestión del Conocimiento e Innovación en la UPME, junto a los roles y responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen					
Se realizó la formalización de la política de Gestión del Conocimiento mediante la Resolución UPME 00325 de 2025 “Por medio de la cual se adopta la Política y Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación (Gesco+i) de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME”					
Se crea el Equipo de Enlaces de Gestión del Conocimiento e Innovación - Gesco+i, mediante la delegación de un representante de cada una de las dependencias de la entidad como agentes multiplicadores e interlocutores con las áreas. Esta instancia se crea como mecanismo para la adopción de la Política y Modelo de Gesco+i y se formaliza mediante la Resolución UPME 000466 de 2025 (31 de mayo) “Por la cual se crea el equipo de Enlaces de Gestión del Conocimiento e Innovación (Gesco+i) de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME.					
8. Hoja de ruta definida para la adopción del modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación de la UPME					
Se puso en marcha la Hoja de Ruta 2025-2026 definida para la adopción de la Política y Modelo de Gesco+i en la Entidad, orientada bajo 7 líneas estratégicas, 24 estrategias y 94 actividades de las cuales 59 fueron priorizadas para 2025; acompañada mediante consultoría externa con la Universidad del Rosario, esta última focalizada en cuatro hitos clave.					
Se dio cumplimiento al 96% de la Hoja de Ruta de Gesco+i, correspondiente a la ejecución de 57 de las 59 a las actividades priorizadas para 2025 de las cuales 34 de ellas fueron desarrollados por el equipo designado en la Oficina Asesora de Planeación para el frente de trabajo de Gestión del Conocimiento e Innovación; una (1) desarrollada de forma independiente por la Universidad del Rosario y 24 realizadas de forma conjunta entre los equipos de la Entidad y de la Universidad del Rosario. Las dos (2 actividades no ejecutadas fueron transferidas para la programación de 2026.					
Cuellos de botella que afectan la ejecución física					
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto					
Indicador Secundario (en caso de que aplique)	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA
Descripción avance cualitativo					
NA					
Cuellos de botella que afectan la ejecución física					
NA					
Entregable 2.1.1.		NA			
Actividad	Meta Vigencia			Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
2.1.1.1. Realizar la implementación de un esquema organizativo y de gobernabilidad para la gestión del conocimiento	2			0,1967	2
Descripción avance cualitativo					
Se crearon las estructuras de gobernanza y roles específicos, como el Equipo de Enlaces de Gestión del Conocimiento e Innovación, permitió fortalecer la apropiación del modelo en las dependencias, facilitar la articulación interáreas y					

sentar las bases para la sostenibilidad de la gestión del conocimiento como responsabilidad compartida y no exclusivamente centralizada en un área.

Se puso en marcha la Hoja de Ruta 2025-2026 definida para la adopción de la Política y Modelo de Gesco+i en la Entidad, orientada bajo 7 líneas estratégicas, 24 estrategias y 94 actividades de las cuales 59 fueron priorizadas para 2025; acompañada mediante consultoría externa con la Universidad del Rosario, esta última focalizada en cuatro hitos clave que contemplan:

La consolidación de una gestión integral del conocimiento e innovación en la UPME, promoviendo la ideación y desarrollo de iniciativas innovadoras (Hito 1), el fortalecimiento de competencias y aprendizaje continuo de los equipos institucionales (Hito 2), el intercambio y transferencia regular del conocimiento para evitar su pérdida y potenciar el trabajo colaborativo (Hito 3), y la disponibilidad y acceso eficiente a la información y datos institucionales como soporte para la toma de decisiones y la mejora continua (Hito 4).

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
2.1.1.2. Desarrollar la gestión del conocimiento mediante la generación, producción y validación de los documentos metodológicos para la toma de decisiones en los procesos y actividades de la entidad, asegurando su alineación con las estrategias institucionales.	6	2,18	6

Descripción avance cualitativo

Para la generación producción y validación de los documentos metodológicos se implementó un plan de gestión documental, como sigue:

Durante la vigencia 2025 se realizó la intervención de la información documentada de los 21 procesos del Sistema de Gestión Institucional (SGI), mediante la implementación de ajustes a la plantilla documental institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2345 de 2023, “Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”.

Como parte del Proyecto de Modernización de Procesos Liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se adelantó el modelamiento de los procesos institucionales, lo cual implicó la revisión de la estructura del SGI y la definición de un nuevo enfoque documental alineado con el modelo de operación actualizado. En este contexto, cada proceso definió su respectivo plan documental, mediante el cual se identificaron los documentos a actualizar, ajustar o elaborar, incluyendo procedimientos, planes, instructivos, formatos y demás documentos asociados, utilizando las nuevas plantillas documentales establecidas.

Al cierre de la vigencia, el estado de avance de los planes documentales de los procesos misionales evidencia un progreso significativo alcanzando un cumplimiento global del 90 %, lo que refleja un alto nivel de avance en la consolidación de la documentación alineada con el nuevo modelo de operación institucional.

Cuellos de botella que afectan la ejecución física

No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto

Producto 2.2.		SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Indicador Principal	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
Personas capacitadas	504	499	126	0	126
Descripción avance cualitativo					
Para la vigencia 2025 la UPME formula el Plan Institucional de Capacitación el cual tiene como objetivo Fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de programas de formación, con el fin de reforzar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo que facilite a la entidad, adaptarse a los cambios y responder a las demandas del entorno. Se priorizaron 32 temáticas que para su ejecución se celebró un contrato con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$248.231.819 a través, del cual se cubren 10 (diez) capacitaciones misionales y otro contrato que cubre 13 (trece) capacitaciones transversales, estratégicas y de apoyo. Por otro lado, las capacitaciones que no tienen costo se cubrieron a través del programa propulsor de Compensar, que ha ofrecido su parrilla de formación gratuita a los servidores de la entidad, igualmente ha diseñado varias capacitaciones a la medida de las necesidades de la UPME. Este plan benefició a los servidores públicos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción de planta, así como los servidores públicos vinculados en provisionalidad de conformidad con la normatividad aplicable. Con el ánimo de fortalecer los procesos y la planta de personal para dar respuesta a los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, desde 2021 se inició un proceso de modernización de la entidad; la cual desde la vigencia 2013 permanecía con la misma estructura organizacional y planta de personal, acción que fue aprobada mediante decretos 2121 y 2122 del 11 de diciembre de 2023, fecha, a partir de la cual, se dio inicio a las modificaciones pertinentes, realizando el cambio estructural, estableciendo el nuevo mapa de procesos y organigrama. De forma posterior y entendiendo la modernización como la primera fase de fortalecimiento institucional; la entidad, realizó un estudio técnico, denominado "Modernización 2.0", con el fin de responder a las crecientes responsabilidades y a los cambios del sector energético. De manera crucial, entre las necesidades operativas inmediatas y la construcción de una visión a largo plazo para el rol de la entidad en la transición energética nacional. De otra parte, se elaboró y tramité la propuesta para la incorporación de una planta temporal que complementa la estrategia de modernización y con ella contribuye a la descongestión de algunos trámites, puntualmente en la Subdirección de Energía Eléctrica, la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos y en la Secretaría General, la cual se estructuró con base en el marco de lo establecido por el literal c) del artículo 21 de la Ley 909 de 2004. Así mismo, la creación de la planta temporal contribuye a dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno en materia de formalización del empleo, artículo 82 de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026- y uso adecuado de los contratos de prestación de servicios. El resultado de las gestiones realizadas se concretó mediante la expedición del Decreto 1473 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se crea la planta temporal de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).					
Cuellos de botella que afectan la ejecución física					
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto					
Indicador Secundario (en caso de que aplique)	Meta total Horizonte	Avance Total Acumulado	Meta vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Descripción avance cualitativo			
NA			
Cuellos de botella que afectan la ejecución física			
NA			
Entregable 2.2.1.	NA		
Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
2.2.1.1. Configurar entornos de aprendizaje, intercambio y difusión de conocimiento asociados a prácticas clave de la entidad y su información minero energética, entre los servidores públicos y los grupos de valor	1	0,18	1
Descripción avance cualitativo			
Durante la vigencia 2025, la entidad formuló el Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIC y su respectivo anexo, a partir de los resultados del proceso de identificación de necesidades de capacitación y formación, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 21 de enero de 2025. En desarrollo de este instrumento, se suscribió el acta de inicio con la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.7684507, y se aprobó su cronograma de ejecución, el cual fue socializado con las dependencias líderes de las capacitaciones. Asimismo, se radicó la primera factura correspondiente al inicio de las actividades contractuales. Como parte de la ejecución, se dio inicio al diplomado en Dinámicas Power SIM, con una duración de 100 horas equivalentes a 33 sesiones, del cual durante el mes de mayo se realizaron dos sesiones de seis horas cada una, con la participación de seis servidores. En el mes de junio se adelantaron tres capacitaciones adicionales: Dinámicas de Power SIM (6 servidores), Herramientas de Prospectiva (11 servidores) e ITIL dirigido a la Oficina de Tecnologías de la Información (7 servidores). De manera complementaria, se desarrollaron procesos de formación en Dinámicas de Sistemas y Aplicación Power, Herramientas de Prospectiva y Formulación de Escenarios para la Planeación Estratégica, Planificación Energética Colombiana, ITIL V4, Aplicación de Herramientas Inteligentes para la Planeación Institucional, Derecho Minero Energético, Argumentación y Redacción de Documentos, y Administración de Riesgos e Integridad. En total, se realizaron 11 cursos orientados a las áreas técnica y energética, jurídica y normativa, de gestión pública y financiera, así como de talento humano y estrategia pública, con una cobertura de 92 servidores. Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo seis cursos adicionales en las áreas técnica y energética, jurídica y transversal, capacitando a 52 servidores. Finalmente, en diciembre se culminó el diplomado en Ciencia de Datos, dirigido a seis servidores de la Subdirección de Gestión de la Información, y se desarrolló la capacitación sindical, con la participación de 16 servidores integrantes de este grupo colegiado. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias institucionales y al desarrollo del talento humano, en coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad.			
Cuellos de botella que afectan la ejecución física			
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto			

Actividad	Meta Vigencia	Avance Mes Reportado	Avance Acumulativo cierre vigencia
2.2.1.2. Diseñar y ejecutar el plan de fortalecimiento de competencias técnicas especializadas para la planeación minero energética	1	0	1
Descripción avance cualitativo			
En el marco del Proyecto de Modernización Institucional 2.0, se aprobó el cronograma de ejecución del plan de trabajo, el cual fue socializado con los líderes de las dependencias y el Sindicato – Sintraminerales, con el fin de garantizar la articulación y participación de los actores institucionales en el desarrollo de la iniciativa. Como parte de la fase de diagnóstico, se dio inicio al estudio de levantamiento de cargas laborales, acordando comenzar por las áreas transversales y de apoyo, para posteriormente abordar las subdirecciones misionales, con el propósito de articular el rediseño organizacional con la actualización del mapa de procesos adelantada por la Oficina Asesora de Planeación. A junio, se finalizó el levantamiento de cargas en la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y en la Oficina Asesora de Planeación (OAP), y se programaron las actividades para su implementación en las áreas misionales, específicamente en la Subdirección de Gestión de la Información y la Subdirección de Energía Eléctrica. Durante el periodo, se realizó la entrega del documento “Elementos para una Estrategia de Modernización 2.0”, cuyo objetivo es presentar las acciones definidas en la vigencia anterior para su contextualización en mesa directiva durante los meses de agosto y septiembre. Asimismo, se entregó el avance del análisis por dependencias, elaborado a partir de las reuniones sostenidas en el marco de la fase diagnóstica. Finalmente, el Estudio Técnico de Modernización 2.0 fue presentado ante el Comité Directivo y recibido a satisfacción, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento institucional y la mejora de la gestión organizacional.			
Cuellos de botella que afectan la ejecución física			
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto			

5. Regionalización del proyecto (en caso de que aplique)

Objetivo Especifico 1:		Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía				
Producto 1.1.		DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Región	Departamento	Municipio	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
Nacional	Nacional	Nacional	371.664.514	371.664.509	371.664.509	371.664.509
Descripción de las acciones concretas del proyecto en relación con las localizaciones regionalizadas						
Los documentos de planeación generados durante la ejecución del proyecto poseen un alcance integral y una cobertura de carácter nacional, diseñados para estandarizar procesos y asegurar la cohesión en todo el territorio colombiano. Debido a esta naturaleza unificada y a su enfoque en directrices globales de cumplimiento, dichos instrumentos no se regionalizan, garantizando así que la hoja de ruta estratégica se mantenga consistente y vinculante para todas las zonas de influencia sin distinciones locales.						
Cuellos de botella que afectan el reporte del avance en la regionalización programada						
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto						

Producto 1.2.		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN				
Región	Departamento	Municipio	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
Nacional	Nacional	Nacional	469.439.476	469.439.476	469.439.476	469.439.476
Descripción de las acciones concretas del proyecto en relación con las localizaciones regionalizadas						
El Sistema de Gestión Institucional se ha estructurado bajo un enfoque de integridad y alcance nacional, lo que asegura que las políticas, procesos y estándares de calidad se apliquen de manera uniforme en toda la organización. Esta visión sistémica busca la estandarización operativa y el cumplimiento de objetivos estratégicos globales, razón por la cual los lineamientos definidos no se regionalizan; su diseño responde a una estructura técnica única que garantiza la cohesión administrativa y la excelencia prestacional en cada rincón del país sin fragmentaciones territoriales.						
Cuellos de botella que afectan el reporte del avance en la regionalización programada						
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto.						

Objetivo Especifico 2:		Fortalecer la gestión de conocimiento para la planeación minero energética				
Producto 2.1.		DOCUMENTOS METODOLÓGICOS				
Región	Departamento	Municipio	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
Nacional	Nacional	Nacional	929.688.614	927.286.129	927.286.129	864.311.560,33
Descripción de las acciones concretas del proyecto en relación con las localizaciones regionalizadas						
Los documentos metodológicos desarrollados en el marco del proyecto están concebidos como marcos de actuación técnica con cobertura nacional, garantizando la unidad de criterio en la implementación de las actividades. Al establecer una hoja de ruta estandarizada y protocolos uniformes para todo el territorio, estos instrumentos no son sujetos de regionalización, ya que su propósito es asegurar que la rigurosidad técnica y operativa se mantenga invariable, independiente de la ubicación geográfica de su aplicación.						
Cuellos de botella que afectan el reporte del avance en la regionalización programada						
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto						
Producto 2.2.		SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
Región	Departamento	Municipio	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
Nacional	Nacional	Nacional	501.120.685	501.120.685	501.120.685	473.367.095,00
Descripción de las acciones concretas del proyecto en relación con las localizaciones regionalizadas						
El servicio de educación informal para la gestión administrativa se concibe como una estrategia transversal de cobertura nacional, orientada a fortalecer las competencias del talento humano bajo estándares institucionales unificados. Al tratarse de un modelo de aprendizaje diseñado para asegurar la coherencia en la operación administrativa de toda la entidad, sus contenidos y metodologías se aplican de forma integral en todo el país. Por consiguiente, este servicio no se regionaliza, ya que busca garantizar que los servidores públicos y colaboradores sigan lineamientos técnicos homogéneos, evitando disparidades en la gestión pública independientemente del territorio donde se preste el servicio.						
Cuellos de botella que afectan el reporte del avance en la regionalización programada						
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto						

6. Focalización

Política Transversal		Tecnologías de información y comunicaciones			
Categoría	Subcategoría	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
Aplicaciones / Software	NA	112.000.000	112.000.000	112.000.000	112.000.000
Descripción de las acciones concretas del proyecto en relación con la política transversal					
En el producto de Servicio de Implementación Sistemas de Gestión de este proyecto, se trazaron \$112.000.000 en la política de Tecnologías de información y comunicaciones, categoría Aplicaciones / Software, para renovar la suscripción del sistema de información para la integración y administración de la planeación institucional y de los sistemas de gestión de la Unidad de Planeación Minero Energética. De acuerdo con la programación presupuestal para el 2025, los recursos se comprometieron en noviembre y se obligaron en diciembre de esta vigencia.					
Cuellos de botella que afectan el reporte del avance en la focalización programada					
No se presentaron cuellos de botella que afecten la ejecución física del proyecto					

7. Restricciones y Limitaciones

Se experimentaron reprocesos en la programación y ejecución de compromisos y obligaciones presupuestales del proyecto dado que se dependía de la aprobación de la propuesta de creación de la planta temporal.
--

8. Imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos

No se identifican imprevistos potenciales que puedan afectar la ejecución del proyecto.

9. Logros, Impactos y beneficios que ha producido el proyecto en el año de ejecución.

- Los resultados obtenidos reflejan un grado de madurez en la implementación del Sistema de Gestión Institucional, con un enfoque centrado en la definición de las bases metodológicas para la planeación, la definición de un nuevo modelo operativo alineado a la estructura organizacional y a la planeación estratégica, para entregar mejores productos, servicios e información. Además, se fortalece la gestión del conocimiento e innovación como mecanismo de preservación de la memoria institucional y la disposición de instrumentos y resultados a los grupos de valor y ciudadanía en general. - La UPME obtuvo el puntaje más alto del Índice de Desempeño Institucional (IDI) en el sector Minas y Energía, con un resultado de 93.3 puntos en la medición correspondiente a la vigencia 2024 a través del FURAG. Este resultado refleja un incremento de 7.5 puntos frente a la vigencia anterior (85.8 en 2023) y un aumento acumulado de 12.2 puntos en comparación con 2022 (81.1 puntos), evidenciando una evolución sostenida en el fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales. - Para la vigencia 2025 se desarrolló la etapa 3. Transformemos y hagamos parte del cambio, mediante la ejecución de las subetapas que la integran, culminando así el modelamiento de los procesos y los elementos asociados para su gestión. Dentro de esta etapa se modelan y aprueban los 20 procesos con sus respectivos planes documentales, se hace entrega de la información documentada de los procesos para su formalización en el sistema ISOLUCION dentro de las nuevas plantillas documentales y se efectúa el cierre del plan de Comunicaciones y de planificación de cambios que la acompañan. - Se estableció una batería con 62 indicadores de gestión para los procesos del Sistema de Gestión Institucional y que presentaron leves modificaciones con respecto al 2024, disminuyendo la base en dos (2) indicadores. Las fichas técnicas fueron parametrizadas y los reportes de medición y soportes que respaldan los resultados se registran en el Sistema ISOLUCION.
--

- En el marco de la estrategia de modernización de procesos se formularon los indicadores de gestión táctica de los procesos modernizados que entrarán en vigencia de medición en 2026 y cuyos históricos sirvieron de equivalencia para el ejercicio de auditoría interna al SGI.
- Adicionalmente, se creó la herramienta de control y seguimiento a los resultados de las mediciones de los indicadores de gestión definidos por los procesos del SGI, mediante tablero de Power BI , como herramienta estratégica que permite centralizar y visualizar información clave de manera clara y oportuna, facilita el seguimiento el desempeño institucional, la identificación de tendencias y la gestión de riesgos. Su uso fortalece la toma de decisiones basadas en datos, optimiza el análisis para los equipos técnicos y directivos, y contribuye a la transparencia y la mejora continua de acuerdo con los lineamientos del MIPG.
- Implementación del plan de transición considerado para la reestructuración del Sistema de Gestión con enfoque en la mejora continua y la proyección hacia la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2015. Este plan contempló la transición mediante fases que abarcan desde el diagnóstico institucional, la definición de una hoja de ruta para el diseño del mapa de procesos, y las actividades asociadas a la identificación de riesgos e indicadores y construcción de información documentada.
- Formalización la Política y Modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación - Gesco+i de la UPME y creación del equipo de Enlaces de Gestión del Conocimiento e Innovación - Gesco+i